



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Isabel Fernández Pérez
16/10/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1272035Q

**LA/EL SECRETARIO/O GENERAL, EN FUNCIONES, DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN,**

CERTIFICA: Que en el acta de la sesión celebrada por la **Junta de Gobierno** de esta Excma. Diputación Provincial el día **11 de octubre de 2024**, consta, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice:

**ASUNTO NÚMERO 8.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA
CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A AYUNTAMIENTOS, CON
POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES Y JUNTAS VECINALES DE LA
PROVINCIA DE LEÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE AULAS DE DEPORTE Y SALUD
PARA POBLACIÓN ADULTA, CURSO 2023-2024.-**

Se da cuenta mediante lectura efectuada por la secretaria general, en funciones, a la propuesta de acuerdo emitida el día 8 de octubre de 2024 por la diputada delegada de Juventud y Deporte, en el marco del expediente identificado con la nomenclatura SEGEX 1272035Q, en relación a la resolución definitiva de la *Convocatoria para la concesión de subvenciones, a ayuntamientos y juntas vecinales de la provincia de León, de menos de 20.000 habitantes para la organización de Aulas de Deporte y Salud para población de adultos, curso 2023/2024*, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión de 14 de junio de 2024.

Visto que en el expediente obran, asimismo, los siguientes documentos esenciales:

1.- Informe técnico del gestor deportivo del Servicio de Deportes, de fecha 6 de septiembre de 2024, en el que se valoran las solicitudes aceptadas y presentadas dentro del plazo previsto en la convocatoria.

2.- Informe jurídico de la jefa de servicio del Servicio de Deportes, de fecha 9 de septiembre de 2024, en el que se indica que el instructor del procedimiento, a la vista del expediente y del informe del órgano colegiado, formula propuesta de resolución definitiva, previo informe de Intervención, que se elevará a la Junta de Gobierno.

3.- Informe de fiscalización previa de requisitos básicos, de fecha 7 de octubre de 2024, emitido por la interventora adjunta de la Diputación, con resultado favorable.

4.- Informe de la jefa de sección del Servicio de Deportes, instructora del procedimiento, de fecha 8 de octubre de 2024, proponiendo a la Junta de Gobierno, la adopción de acuerdo de concesión de subvenciones al amparo de la referida convocatoria.

Por lo anteriormente expuesto, la Junta de Gobierno, de conformidad con la propuesta *ut supra* referenciada, por unanimidad de sus miembros, en virtud de la delegación de funciones efectuada por la Presidencia mediante Resolución n.º 10343, de 13 de septiembre de 2023 (BOP n.º 177/2023, de 15 de septiembre), adopta el siguiente **ACUERDO**, que se considera adoptado por el Ilmo. Sr. presidente de la Diputación en su condición de titular de la competencia originaria:

PRIMERO. Conceder subvenciones a los *ayuntamientos* que se relacionan, por los importes que asimismo se expresan, al amparo de la *Convocatoria para la concesión de*



FIRMADO POR

La Secretaria General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
16/10/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
16/10/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA CAPU P3DF 4PW7 VTYL

Certif. nº8.- (JG. 11-10-2024). Resolución conv. subv. AULAS DEPORTE-SALUD 2024 - SEFYCU 5342876

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Isabel Fernández Pérez
16/10/2024DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1272035Q

subvenciones, a ayuntamientos y juntas vecinales de la provincia de León, de menos de 20.000 habitantes para la organización de Aulas de Deporte y Salud para población de adultos, curso 2023/2024, disponiendo gasto por importe de ciento cincuenta y un mil quinientos euros (151.500,00 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 601-34153.462.00, resultando un remanente por importe de 18.500,00 €:

Nº	AYUNTAMIENTO	NIF	Nº EXP.	AULA	MÓDULO (meses/horas)	PRESUP.	SUBVENCIÓN
1.	Ayto. Algadefe	P2400200H	1352605T	Aula Mantenimiento	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
2.	Ayto. Almanza	P2400400D	1343236F	Adultos y 3ª edad	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
3.	Ayto. Arganza	P2400700G	1355443K	Zumba	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
4.	Ayto. Benavides de Órbigo	P2401600H	1355947K	Quintanilla del Monte	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
5.	Ayto. Benavides de Órbigo	P2401600H	1355947K	Antoñan	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
6.	Ayto. Benavides de Órbigo	P2401600H	1355947K	Benavides	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
7.	Ayto. Benavides de Órbigo	P2401600H	1355947K	Quintanilla del Valle	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
8.	Ayto. Benavides de Órbigo	P2401600H	1355947K	Tercera Edad	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
9.	Ayto. Benavides de Órbigo	P2401600H	1355947K	Pilates	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
10.	Ayto. Benavides de Órbigo	P2401600H	1355947K	Yoga	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
11.	Ayto. Benavides de Órbigo	P2401600H	1355947K	Zumba	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
12.	Ayto. La Bañeza	P2401100I	1355192M	Adultos I	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
13.	Ayto. La Bañeza	P2401100I	1355192M	Adultos II	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
14.	Ayto. Boñar	P2402200F	1355922A	Adultos	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
15.	Ayto. Cabrerros del río	P2402900A	1354471K	Mantenimiento	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
16.	Ayto. Cabrerros del río	P2402900A	1354471K	Pilates	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
17.	Ayto. Cabrerros del río	P2402900A	1354471K	Pilates Jabares	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
18.	Ayto. Cacabelos	P2403100G	1346653C	3ª Edad I	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
19.	Ayto. Cacabelos	P2403100G	1346653C	3ª Edad II	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
20.	Ayto. Cacabelos	P2403100G	1346653C	Adultos I	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
21.	Ayto. Cacabelos	P2403100G	1346653C	Adultos II	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
22.	Ayto. Carrizo de la ribera	P2404100F	1352048W	Adultos Carrizo	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
23.	Ayto. Carrizo de la ribera	P2404100F	1352048W	Adultos La Milla del Río I	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
24.	Ayto. Carrizo de la ribera	P2404100F	1352048W	Adultos Villanueva	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
25.	Ayto. Carrizo de la ribera	P2404100F	1352048W	Adultos La Milla del Río II	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
26.	Ayto. Laguna Dalga	P2408900E	1347804A	Aula Pilates	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
27.	Ayto. La Robla	P2413700B	1344693E	Adultos Mañanas	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
28.	Ayto. La Robla	P2413700B	1344693E	Adultos Tardes	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
29.	Ayto. La Robla	P2413700B	1344693E	Adultos Llanos de Alba	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
30.	Ayto. La Vecilla	P2419600H	1354634M	Adultos y 3ª edad	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
31.	Ayto. Llamas de la ribera	P2409400E	1354464*	Pilates Llamas	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
32.	Ayto. Llamas de la ribera	P2409400E	1354464*	Pilates Quintanilla	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
33.	Ayto. Matanza	P2410100H	1355914P	Aula I	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
34.	Ayto. Riego de la Vega	P2413400I	1343316R	Adultos I	7/2	1.600,00 €	1.200,00 €
35.	Ayto. Riego de la Vega	P2413400I	1343316R	Adultos II	7/2	1.600,00 €	1.200,00 €
36.	Ayto. Riego de la Vega	P2413400I	1343316R	Adultos III	7/2	1.600,00 €	1.200,00 €
37.	Ayto. Rioseco de tapia	P2413600D	1352438M	Adultos Tapia de la Ribera	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
38.	Ayto. Rioseco de tapia	P2413600D	1352438M	Adultos Rioseco	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
39.	Ayto. Rioseco de tapia	P2413600D	1352438M	Adultos Espinosa	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
40.	Ayto. Rioseco de tapia	P2413600D	1352438M	Pilates Rioseco	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
41.	Ayto. Sahagún	P2414200B	1355454A	Adultos I	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
42.	Ayto. Sahagún	P2414200B	1355454A	Adultos II	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
43.	Ayto. Sahagún	P2414200B	1355454A	Adultos III	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
44.	Ayto. Sahagún	P2414200B	1355454A	Adultos IV	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
45.	Ayto. Sancedo	P2414600C	1355273Z	Mantenimiento Sancedo	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
46.	Ayto. Sancedo	P2414600C	1355273Z	Mantenimiento Ocerro	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
47.	Ayto. Sancedo	P2414600C	1355273Z	Mantenimiento Cueto	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
48.	Ayto. San justo de la vega	P2415100C	1353545Z	Adultos Nistal	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
49.	Ayto. San justo de la vega	P2415100C	1353545Z	Adultos S. Justo	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
50.	Ayto. San justo de la vega	P2415100C	1353545Z	Adultos S. Román I	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
51.	Ayto. San justo de la vega	P2415100C	1353545Z	Adultos S. Román II	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
52.	Ayto. San justo de la vega	P2415100C	1353545Z	Adultos S. Román III	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
53.	Ayto. San justo de la vega	P2415100C	1353545Z	Adultos S. Román IV	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
54.	Ayto. San justo de la vega	P2415100C	1353545Z	Adultos S. Román V	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
55.	Ayto. Sta. Colomba de Curueño	P2415400G	1355162W	Adultos Barrillos	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
56.	Ayto. Sta. Colomba de Curueño	P2415400G	1355162W	Adultos Sta. Colomba	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
57.	Ayto. Sta. María del Páramo	P2416000D	1354114P	Adultos Grupo I	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
58.	Ayto. Sta. María del Páramo	P2416000D	1354114P	Adultos Grupo II	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
16/10/2024

FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courre
16/10/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA CAPU P3DF 4PW7 VTYL

Certif. nº8.- (JG. 11-10-2024). Resolución conv. subv. AULAS DEPORTE-SALUD 2024 - SEFYCU 5342876

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Isabel Fernández Pérez
16/10/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1272035Q



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
16/10/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
16/10/2024

Nº	AYUNTAMIENTO	NIF	Nº EXP.	AULA	MÓDULO (meses/horas)	PRESUP.	SUBVENCIÓN
59.	Ayto. Sta. María del Páramo	P2416000D	1354114P	Adultos Grupo III	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
60.	Ayto. Sta. María del Páramo	P2416000D	1354114P	Adultos Grupo IV	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
61.	Ayto. Sta. María del Páramo	P2416000D	1354114P	Adultos Grupo V	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
62.	Ayto. Sariegos	P2416600A	1354006P	Adultos Azadinos	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
63.	Ayto. Sariegos	P2416600A	1354006P	Adultos Pobladura	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
64.	Ayto. Sariegos	P2416600A	1354006P	Adultos Sariegos	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
65.	Ayto. Soto y Amio	P2417000C	1353624J	Adultos y 3ª edad	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
66.	Ayto. Turcia	P2417600J	1353575Q	Aula Armellada	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
67.	Ayto. Turcia	P2417600J	1353575Q	Aula Gavilanes	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
68.	Ayto. Val de s. Lorenzo	P2418800E	1343860Y	Adultos	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
69.	Ayto. Valdelugueros	P2418000B	1354652M	Adultos	7/2	1.600,00 €	1.200,00 €
70.	Ayto. Valderrey	P2418500A	1353035Q	Adultos y 3ª Edad	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
71.	Ayto. Valverde de la virgen	P2419200G	1351553H	Tonificación total II	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
72.	Ayto. Valverde de la virgen	P2419200G	1351553H	Tonificación total I	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
73.	Ayto. Valverde de la virgen	P2419200G	1351553H	Pasiva y terapéutica mañanas	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
74.	Ayto. Valverde de la virgen	P2419200G	1351553H	Pasiva y terapéutica tardes	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
75.	Ayto. Valverde de la virgen	P2419200G	1351553H	Mantenimiento Robledo	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
76.	Ayto. Valverde de la virgen	P2419200G	1351553H	Mantenimiento Montejos mañanas	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
77.	Ayto. Valverde de la virgen	P2419200G	1351553H	Mantenimiento La Virgen Tardes II	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
78.	Ayto. Valverde de la virgen	P2419200G	1351553H	Mantenimiento La Virgen Mañanas III	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
79.	Ayto. Valverde de la virgen	P2419200G	1351553H	Mantenimiento La Virgen Mañanas II	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
80.	Ayto. Valverde de la virgen	P2419200G	1351553H	Mantenimiento La Virgen Mañanas I	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
81.	Ayto. Villabino	P2420600E	1346772R	Tercera Edad	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
82.	Ayto. Villamandos	P2421500F	1353999E	Mantenimiento	7/2	1.600,00 €	1.200,00 €
83.	Ayto. Villamontán de la Valduerna	P2422000F	1347321E	Aula Villamontán Mañanas	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
84.	Ayto. Villamontán de la Valduerna	P2422000F	1347321E	Aula Miñambres Mañanas	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
85.	Ayto. Villamontán de la Valduerna	P2422000F	1347321E	Aula Villamontán Tardes	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
86.	Ayto. Villamontán de la Valduerna	P2422000F	1347321E	Aula Miñambres Mañanas II	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
87.	Ayto. Villaobispo de Otero	P2422300J	1352526J	3ª Edad Sopeña	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
88.	Ayto. Villaquilambre	P2422600C	1354672P	GAP Villaobispo	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
89.	Ayto. Villaquilambre	P2422600C	1354672P	Mantenimiento Villaquilambre	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
90.	Ayto. Villaquilambre	P2422600C	1354672P	Pilates Navatejera	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
91.	Ayto. Villaquilambre	P2422600C	1354672P	Pilates Villaobispo	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
92.	Ayto. Villaquilambre	P2422600C	1354672P	Pilates Villaobispo III	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
93.	Ayto. Villaquilambre	P2422600C	1354672P	Pilates Villarodrigo	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
94.	Ayto. Villaquilambre	P2422600C	1354672P	Pilates Villaquilambre	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
95.	Ayto. Villaquilambre	P2422600C	1354672P	Yoga Navatejera	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
96.	Ayto. Villaquilambre	P2422600C	1354672P	Yoga Villaobispo	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
97.	Ayto. Villaquilambre	P2422600C	1354672P	Zumba Villaobispo II	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
98.	Ayto. Villasabariego	P2422900C	1354622W	Pilates Valle	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
99.	Ayto. Villasabariego	P2422900C	1354622W	Pilates Villafañe	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
100.	Ayto. Villasabariego	P2422900C	1354622W	Pilates Villimer	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
101.	Ayto. Vega de Infanzones	P2420000H	1354031Z	Pilates Grulleros	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
102.	Ayto. Vega de Infanzones	P2420000H	1354031Z	Pilates Vega	8/2	2.000,00 €	1.500,00 €
TOTAL:						151.500,00 €	

SEGUNDO.- Conceder subvención a la Junta Vecinal que se indica, por el importe que asimismo se expresa, al amparo de la *Convocatoria para la concesión de subvenciones, a ayuntamientos y juntas vecinales de la provincia de León, de menos de 20.000 habitantes para la organización de Aulas de Deporte y Salud para población de adultos, curso 2023/2024*, disponiendo gasto por importe de mil cincuenta euros (1.050,00 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 601-34153.468.00, resultando un remanente por importe de 18.950,00 €:

Nº	JUNTA VECINAL	NIF	Nº EXP.	AULA	MÓDULO (meses/horas)	PRESUP.	SUBVENCIÓN
103	JV. Barrios de la Vega	P2400357F	1343258M	Pilates	6/2	1.400,00 €	1.050,00 €
TOTAL:						1.050,00 €	



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA CAPU P3DF 4PW7 VTYL

Certif. nº8.- (JG. 11-10-2024). Resolución conv. subv. AULAS DEPORTE-SALUD 2024 - SEFYCU 5342876

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR

El Jefe de Servicio de Asuntos Generales, acctal.,
Isabel Fernández Pérez
16/10/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 1272035Q

TERCERO.- Desestimar las solicitudes que a continuación se detallan por las causas que se especifican, debido al incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria que se concretan:

1.- *Ayuntamientos de Algadefe y Astorga*, por incumplimiento de la base 16.3, relativa al profesorado exigido en las actividades.

AYUNTAMIENTO	N.I.F.	AULA	LOCALIDAD
Algadefe	P2400200H	Pilates	Algadefe
Astorga	P2400900C	Cardiotonic	Astorga
Astorga	P2400900C	Zumba	Astorga

2.- *Ayuntamiento de Arganza*, incumplimiento de la base 16.1.b), que establece la ratio mínima de alumnos que han de integrar el aula.

AYUNTAMIENTO	N.I.F.	AULA	LOCALIDAD
Arganza	P2400700G	Kick Boxing	Arganza

CUARTO.- Aceptar de plano la renuncia presentada en fecha 19 de agosto de 2024 por el Ayuntamiento de Villaquilambre, con número de registro de entrada 3974, para las aulas que se indican, en base a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- ✓ 601-341.53/462.00 Ayuntamientos 18.500,00 €
- ✓ 601-341.53/468.00 Juntas Vecinales 18.950,00 €

SEXTO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados, de conformidad con el artículo 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y a los Servicios técnicos y administrativos interesados en la tramitación del expediente.

Y para que así conste, y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, de orden del Ilmo. Sr. Presidente y con su Visto Bueno, expido la presente en la ciudad de León y su Palacio Provincial.



FIRMADO POR

La Secretaría General de la Diputación de León, en
funciones
María Ángeles Fernández Cuadrado
16/10/2024



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Gerardo Álvarez Courel
16/10/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA CAPU P3DF 4PW7 VTYL

Certif. nº8.- (JG. 11-10-2024). Resolución conv. subv. AULAS DEPORTE-SALUD 2024 - SEFYCU 5342876

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>